EXPTE. D- 3351 /11-12

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo correspondiente, implemente una campaña de difusión que proponga la instalación de recipientes para el almacenamiento de tapitas destinadas al Programa "Reciclado de Tapitas", con la leyenda ***"Destapá tu solidaridad. Doná tus tapitas a la Fundación Garrahan",*** en todos los establecimientos de expendios de bebidas.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS.

El Programa de Reciclado se ha constituido en una importante actividad de la Fundación Garrahan que además de la recolección de papel y llaves, comenzó en el año 2007 con el Programa de Reciclado de Tapitas de Plástico y en ese momento se afianzó su compromiso con el medio ambiente.

El reciclaje es un tratamiento que se da a los residuos para que gran parte de lo que se desecha como basura vuelva a la cadena de consumo transformado en nuevos productos.

En el planeta, se desperdician miles de toneladas de desechos que podrían reciclarse con la tecnología moderna. Es por eso que creemos que es importante promover la reducción de basura que cada uno de nosotros genera a lo largo de nuestra vida. A parte de colaborar con el Programa de Reciclado de la Fundación, se puede hacer algo más para cuidar el medio ambiente ya que la fabricación de diferentes productos a partir del reciclado de Tapitas de Plástico evita el uso de petróleo.

Reciclando las tapitas que se donan se fabrican entre otras cosas los siguientes productos plásticos: cajitas de CD, baldes, palitas para basura, broches, perchas, cajas de herramientas, caños de agua caliente y fría, tazas y espejos para autos, comederos para perros.

La finalidad de este Programa consiste en:

• Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las regiones de nuestro país.

• Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente. En este sentido la recuperación del papel en magnitudes importantes constituye una acción significativa y de gran repercusión educativa.

• Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana.

• Alentar la formación de alianzas estratégicas entre las instituciones y empresas de los diversos sectores de nuestra sociedad, en la intención de compartir proyectos y crear nuevas expectativas superadoras.

De esta manera se pretende, a través de nuevas actitudes creativas, generar acciones de largo alcance.

La Fundación cuenta con el apoyo de innumerables instituciones, empresas, escuelas, consorcios y particulares como así también de los medios de comunicación, es por ello que recomendamos la instalación de recipientes para unirnos a tan noble tarea en establecimientos como: quioscos, centros comerciales, universidades, drug store, entre otros.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.